ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BELFASTCORP S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, al treinta de enero del año dos mil trece, siendo las 11h30 horas en las oficinas ubicadas en Ciudadela El Paraíso calle Los Ciruelos 125 y Primera Peatonal – Chirimoyas planta baja, se encuentra presente la Señora Heidi Katiuska Lojan Granda la cual representa el 34% es decir 272 acciones, el Señor Luis Humberto Pachano Cobo el cual representa el 33% es decir 264 acciones y la Señora Lorena Rodriguez Robles la cual representa el 33% es decir 264 acciones, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social el cual asciende a ochocientos dólares americanos, divido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario 2012.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:
   - Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
   - Estados de Resultados Integral
   - Estado de Flujo de Efectivo
   - Estado de Cambios en el Patrimonio.
   - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión la señora Lorena Eugenia Rodriguez Robles Presidente, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Flavio Fabricio Tomalá Zambrano. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el Sr Flavio Fabricio Tomala Zambrano, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la Ing Delia Mery Saula Mendoza, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Gerente General junto con la Contadora, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil, 30 de enero del 2013

LORENA EUGENIA RODRIGUEZ ROBLES

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Flavio Fabricio Tomalá Zambrano

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA